

FLORIDA  
LUNES  
21  
de JULIO  
1924

# BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Regístrate en esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca

FLORIDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle 25 de Mayo 123

## LO LÓGICO

Conforme era de esperar, el electorado nacionalista de este departamento responde ampliamente al llamado que para su reinscripción, se le ha dirigido.

La adhesión a la causa, no podía quedar desmentida; y por ello los nacionalistas, se aprontan con todo entusiasmo, para la contienda electoral que se avecina, concurriendo ante las mesas inscriptorias a llenar el requisito previo de la reinscripción.

El entusiasmo que en todas las luchas derrochó nuestro partido, no podía faltar en esta ocasión, manifestándose aún mas vivo, porque las repetidas luchas sólo lograron acrecentarlo.

El partido blanco, paso a paso, luchando con tesón y sin desmayos, ha conquistado las libertades cívicas que son propias de las democracias. Ha conseguido que las luchas electorales no sean simples parodias, destinadas a dar un timbre democrático a gobernantes dictadores, y finalmente ha conseguido, mediante la creación de los nuevos registros, que en los futuros comicios, salga de las urnas la verdadera expresión de la voluntad nacional; y conseguido todo esto, es lógico que se apresure a luchar con todo el entusiasmo propio de corazones inflamados por el amor a un alto ideal de moralidad y justicia, con las armas de la legalidad y equidad que el mismo ha forjado.

Consecuente con su historia y con su idiosincrasia, en el momento de la lucha, el Partido Nacional, estará ya pronto.

Prosigamos pues, con la misma fe el mismo entusiasmo, inscribiendo nuestros contingentes.

Para coronar dignamente los esfuerzos y sacrificios realizados por nuestro Partido en medio siglo de luchas, es necesario inscribirse.

Las mesas inscriptorias, funcionan ya. Concurrid a las comisiones partidarias para que os corran los papeles de la inscripción.

No dejéis para mañana lo que debéis hacer hoy.

## Mas claro agua

Demostremos en nuestro anterior número, la falta de fundamento de la propuesta que formulara el colega «La Voz de Florida», contra la mesa inscriptoria de la 1.ª Zona y contra el jefe de la Oficina Electoral, por no haber reconocido persona al delegado general designado por la *seuda* Comisión Dptal. Riverista.

No creíamos necesario insistir sobre dicho asunto, si no insistiera también el indicado colega y no se notara el un mercado prurito de atacar inicuamente a la Junta Electoral, a la

## Ciudadanos:

Por la reforma electoral todos debemos reinscribirnos y a ese fin es documento bastante la boleta VALIDA de inscripción VIGENTE.

Conservemos, pues, nuestras boletas, para alistarnos así que esté abierto el nuevo padrón electoral.

El que no tenga boleta VÁLIDA, solicite inmediatamente su certificado de nacimiento a cualquier comisión partidaria o a esta redacción.

Deben inscribirse, los que tengan mas de 18 años o los cumplan antes del día de la elección.

Oficina Electoral y a la mesa de la 1.ª Zona, por motivos que no alcanzamos a comprender.

En el número correspondiente al viernes último, día 18, sienta «La Voz de Florida», hechos cuya inexactitud no podemos dejar pasar en silencio.

A falta de elementos de prueba de mayor valor, que demuestren que la C. Dptal. Riverista constituye una autoridad partidaria, sienta el hecho de que la Corte Electoral aceptó para un cargo de la mesa inscriptoria de la 3.ª Zona, el candidato propuesto por dicha C. Dptal.

Quien propuso el candidato a la Corte Electoral, fueron las autoridades Nacionales riveristas, con lo cual, queda desechada cualquier hipótesis de reconocimiento, por parte de la Corte, de la C. Departamental que pretendió asumir personería.

Tampoco el hecho presupone un reconocimiento de personería por parte de las autoridades Nacionales riveristas, por cuanto correspondiendo a estos un puesto en las mesas inscriptorias del Departamento, y a falta de autoridades partidarias departamentales, bien pudo la C. Nacional Riverista proponer al candidato de tal o cual agrupación, aún sin reconocerla, como pudo proponer el recomendado del señor tal o cual, sir, erirlo, por ello, en autoridad partidaria departamental.

Podía prescindir el colega, de la transcripción del despacho del corresponsal de «La Mañana» en Florida, porque lo que dice, de que lo diga el indicado corresponsal, a que lo diga «La Voz de Florida», es poca la diferenciencia.

De haber transcripto a «La Mañana» hubiera podido hacerlo en forma mas completa, o sea incluyendo el sueldo aparecido en el número del día 18, llegado a Florida en el correo de la mañana, o sea antes de la salida de «La Voz de Florida», que dice:

«Del Sr. Octavio Terra.—Con motivo de un error de información en que se incurriera en una publicación por «cedente de Florida y publicada ayer», nuestro distinguido correligionario el «señor Octavio Terra nos remite la siguiente carta: Señor Director de «La Mañana.—Mi distinguido amigo: Veo en la mañana de hoy una correspondencia de Florida que me da como presidente del Comité Departamental de allí, lo que no es exacto, pues entiendo que no hay hasta el momento autoridades riveristas reconocidas, porque mientras se constituye irregularmente una Comisión Departamental, existe la que preside el señor

«Melior Terra, que se ha instalado «también meses atrás. En tanto no se terminen las gestiones que realiza el «Comité de E. Nacional apte los correligionarios de Florida, no existen «en realidad autoridades definitivas, que en aquel departamento representen al riverista.—Agradeciendo la publicidad de esta aclaración, le saludo su amigo afino — O. Terra.»

Del suelto transcripto, destacamos la afirmación, que por cuenta propia sienta «La Mañana», de que existe un error en la información, procedente de Florida; la afirmación que sienta el señor Octavio Terra, presidente de la Comisión Departamental que nombró el delegado en cuestión, de que esta se constituyó irregularmente, contradiciendo lo que afirma el corresponsal de «La Mañana» en Florida, de que fue electa la nueva C. Riverista conforme a lo que prescribe la Carta Orgánica del Partido. ¿Será ese el error a que «La Mañana» se refiere? Finalmente, el propio presidente del *seudo* Comité Departamental Riverista, afirma que en Florida no existen autoridades partidarias riveristas, que es precisamente lo que habíamos sostenido y el motivo por el cual no pudo ser reconocida la personería invocada por el delegado del Comité Departamental.

Formulamos nuevamente la pregunta: ¿Como puede la Oficina Electoral, ni la mesa inscriptoria, reconocer persona al delegado de un Comité, si el mismo Comité carece de ella?

Y si este Comité está en pugna con otro comité y discuten cual de los dos es autoridad partidaria, en el Departamento, ello es un pleito de familia que no interesa a los que son ajenos a ella y que debe ser fallado por las autoridades Nacionales Riveristas; y mientras éstas no se pronuncian, no es posible tener en cuenta a ninguno de los dos comités.

Queda absolutamente demostrado que en Florida no existen autoridades partidarias riveristas, y que por lo tanto, no pueden nombrar delegados.

Con entera libertad podéis ejercer el derecho del sufragio. Si alguien pretende coaccionaros, despreciaros, y si os presiona y molesta, poned el hecho en conocimiento de las Autoridades Partidarias. Sois libres y como hombres dignos, debéis hacer respetar vuestros derechos.

Para «La Voz de Florida»

Ya que el periódico del epígrafe se ha empeñado en una campaña moralizadora y combativa contra los empleados públicos que no cumplen estrictamente con el horario fijado para desempeñar sus funciones, le damos el dato, confidencialmente, que el auxiliar de la Asamblea Departamental, según versiones que no sabemos que grado de veracidad tienen, va a desempeñar su puesto a la hora que se le antoja y le pega el faltazo que es un primor.

Avigüete estos datos «La Voz de Florida», que creemos le sean de fácil confirmación; y si esto sucede, caigale duro y parejo a ese empleado que no cumple con sus deberes de funcionario. No dudamos que el periódico mencionado, dado su celo en estos asuntos, investigará la versión apuntada, y podrá en evidencia si es que existe o no el abuso anotado.

De otro hecho, damos traslado a las autoridades partidarias nacionalistas, y es que también nos llegan versiones, referentes a que el mismo empleado, llevado por el partido blanco a ocupar un puesto rentado, escribe por salario en un periódico de filiación colorada, y si esto sucede, ese señor detenta simultáneamente un puesto que no le corresponde, por que no ha sido combatido a los blancos, que los nacionalistas han conquistado la posición que el usufructa comodamente; y por añadidura, desde la prensa adversaria combatirá con su pluma—según se afirma—las actitudes de sus propios correligionarios batiendo palmas a la Policía cuando atropella a sus mismos correligionarios.

Las autoridades nacionalistas están moralmente obligadas a investigar estos hechos, y si se confirmaran, a castigar severamente al autor, para que sirva de escarmiento y no hagan camino las amoralidades políticas.

Trabuczo.

Nacionalistas! Por el triunfo de nuestra causa, que tanta sangre ha costado, no dejéis de inscribiros.

El mejor culto que podemos rendir a nuestros héroes, es hacer que triunfe la causa por la que ellos se sacrificaron.

## Acuerdos de la H. Comisión Dptal. de E. Primaria

Con fecha 15 de Julio actual, Sesión la R. Comisión Dptal. de E. Primaria adoptándose las siguientes resoluciones: Por iniciativa del Sr. Presidente se acordó solicitar del H. Consejo Nacional, autorización para disponer de la suma de \$ 2536.93 dos mil trescientos ochenta y seis pesos con 66 centésimos, que existe depositada en el Banco de la República para construcción de un edificio escolar en «Valentines» refundiendo dicha suma con la de QUINIENTOS PESOS (\$ 500. 00) acordada por el Municipio más los intereses devengados.

El Sr. Inspector Dptal. da cuenta de haber dispuesto se practicara con cargo a la partida concedida por el Municipio, las siguientes reparaciones: Escuela ya de 1er grado No. 5 de la Ciudad reparaciones en las cañerías, colocación de baldosas y un piso de hormigón \$ 78.00; en la Escuela rural No. 24 de Cardal, limpieza de exornados y desagote de aljibe \$ 19.00; Escuela rural No. 8 Est. Florida, desagote y limpieza del aljibe \$ 15.00; Escuela rural No. 55 «Puente de Mendoza» desagote y arreglo del aljibe \$ 70.00; Escuela rural No. 9 «La Cruz» arreglo de puertas y ventanas y colocación de vidrios, \$ 17. 65 Escuela de 2o. grado No. 2 Ciudad, colocación de vidrios y herraje, \$ 11.00; Escuela rural No. 23 «Arboleado» desagote del aljibe \$ 10.00.—Resolución: Enterado, aprobábase.

El mismo funcionario da cuenta de que se ha establecido un ciclo de Conferencias o conversaciones científicas en algunas escuelas rurales del Depto., por los Sres. Médicos locales, a fin de prevenirse contra el tifus y queal efecto tendrá lugar el próximo día 18 en la Escuela No. 52 de Mendoza, uno de estos actos; y próximamente se realizarán en la Escuela rural No. 27 y en la de 2o. grado No. 5, invitando a los Sres. Miembros para que si quieren honrar con su presencia presidiendo dichos actos. Resolución: Enterado.

La Secretaria da cuenta de que al llamado a Concurso de Méritos para proveer el efectividad la Escuela rural No. 50, se ha presentado unicamente la Srta. Rosa Griego que ya habia dirigido anteriormente esa Escuela, y cesado por renuncia. Resolución: Vuelva

## Gregorio Barañano

Remates y comisiones. — Negocios rurales en General.

## Feria en Florida

Organizada por la Asociación Rural El 1.º do Agosto de 1924

Recibe consignaciones para esta feria habiendo establecido una sucursal de mi escritorio en dicha ciudad. Calle Juan L. Oardoso-435.

Por informes e inscripciones

Escritorio Barañano, Trinidad, Sucre, Américo Gutiérrez.

Escritorio Barañano Florida.—Los dos Teléfonos.

en la próxima sesión.

En la solicitud de traslado presentada por la Srta. Lina Amestoy se resuelve: Téngase presente para la oportunidad debida.

Inspección de Escuelas pasa con informe una nota de la Directora de la Escuela rural No. 9, por la cual se solicita se gestione de la Superioridad el cambio de Programa por el de la Escuela Urbana. Resolución: Apruébese el Informe de Inspección y elévese a la Superioridad a sus efectos.

Comisión de Protección y Fomento de la Escuela de 2o. grado No. 1, da cuenta del movimiento habido en el primer semestre del año haciendo conocer las provisiones distribuidas a los alumnos necesitados, en alimentos y prendas de vestir, como así también que ha previsto a la Escuela de un botiquín completo. Resolución: Agradézcase por nota.

Comisión de Protección y Fomento de la Escuela Volante No. 3 presenta renuncia de sus cargos, manifestando que hará entrega de los fondos existentes a «Copa de leche» establecida en el Hospital Florida. Resolución. Solicitese el retiro de la renuncia de acuerdo con lo informado por Inspección.

Se concedieron las siguientes licencias: Por enfermedad y por el término de dos meses y sin goce de sueldo a la Srta. Justina Curuchet; por igual causa y término a la Sra. Constanza Guadalupe de Burguet (debiendo ésto ser elevada a la Superioridad a los efectos del sueldo) otra licencia por razones de salud y por término de dos meses a la Srta. Margarita J. Gordón, debiendo continuar el mismo personal suculente al frente de las clases que atienden éstas funcionarias.

Se resolvió dejar sin efecto una baja dispuesta anteriormente en el goce de sueldo de una licencia concedida a la Srta. Directora de la Escuela rural No. 12 Sra. Elvira C. de Rodríguez, en razón de haber obtenido su jubilación.

Se concede autorización para instalarse una Oficina Inscriptora, delegada en la zona de Est. Cardal, en el antiguo local escolar.

Se dispuso téngase presente a las aspirantes Sras. Celia Luján Núñez y María E. de León.

Hacer gestión ante el Consejo de Enseñanza de la suma necesaria para adquirir un terreno con destino a Escuela Pública que ofrece el Sr. Bello de Puente de Mendoza.

Se aceptó la propuesta de casa para vivienda de la Maestra de la Escuela rural No. 19, ofrecida por la Srta. Cándida P. de Pintado.

Se dispuso el cúmplase al plan de ensayos de Directoras de Escuelas Volantes propuesto por la Inspección y aprobado por la Superioridad.

Que pase a ocupar la dirección de la Escuela rural No. 50, la Srta. María Cira Rodríguez de Gielse.

Pasar a informe de la Inspección una solicitud de la Ayudante de la Plaza de Ejercicios físicos.

Se autorizó la modificación del horario pedido por la Directora de la Escuela rural No. 33.

Se concedió una licencia para rendir exámenes magisteriales a la Ayudante de la Escuela rural No. 46 Sta. Ercilia J. Alvarez, por el término de un mes y sin goce de sueldo, designándose en su lugar a la Srta. Hortensia Martínez.

Una licencia por quince días para contraer enlace a la Directora de la Escuela rural No. 20 Srta. Juana Gozaegui, siendo cinco días sin goce de sueldo.

Se trata una nota de la Sociedad Fomento Rural de «Sauce del Yí» en la que se da cuenta de haberse obtenido la contestación del señor Ricardo Butler prometiendo donar tres fracciones de campo en el paraje ya elegido para ubicar una Escuela. Resolución: Téngase presente para su oportunidad debida.

Se resolvió darse por enterado de las siguientes comunicaciones: De las Subcomisiones de las Escuelas rural No. 40 y Volante No. 1, que han que-

do constituidas. De las Directoras de la Escuela No. 5 que comunica la vuelta a clase de las Ayudantes que habían faltado por enfermedad. De la Directora de la Escuela No. 4 que comunica haberse terminado las reparaciones que se practicaban en el aljibe. De la Directora de la Escuela No. 15 que tomó posesión del puesto; y de la Volante No. 3 que ha vuelto al puesto.

### Concierto en el Club Florida

De verdadero acontecimiento artístico puede calificarse el recital de piano ofrecido en el Club Florida por el distinguido profesor señor Joaquín Píera. Música de Beethoven y Chopin nos hizo oír al señor Píera, interpretada con tal justeza y tan admirablemente matizada, como pocas veces nos había sido dable oír.

Pero... el público de Florida, con su inasistencia, demostró que no son para él las elevadas manifestaciones de arte.

### Conferencia en Mendoza

Un éxito resonante obtuvo la conferencia que sobre profilaxis de la fiebre tifoidea, dictó el Sr. Manuel Gortari en la escuela de Mendoza (Casa Carrero) el día 18 del actual.

Una enorme concurrencia que llenaba por completo el local, concurrió a oír la autorizada palabra del Dr. Gortari.

Abrió el acto el Dr. Guglielmetti. Acto seguido, hizo uso de la palabra el conferencista, Dr. Gortari, quien en términos claros explicó el origen de la enfermedad del tífus, forma de prevenirla y puso de manifiesto las ventajas de la vacunación.

Ocupó la tribuna el Dr. Décler Ruiz, para disertar sobre la Escarlatina y el Sarampión.

A continuación, el Dr. Tomás Perdomo, en brillantes palabras trató de inculcar el amor a la enseñanza, refiriendo una anécdota del Dr. Domingo Faustino Sarmiento.

Clausuró el acto la Srta. Micaela P. Mendivil, Sub Inspectora de Escuela.

### De 25 de Mayo

UN ASUNTO VIEJO Y SIEMPRE NUEVO.—Sr. Director de «BANDERA BLANCA» Muy señor nuestro: Simpatizando con la orientación honesta de ese periódico, que sus columnas han estado y están a disposición de toda causa justa, nos permitimos molestarlo para que se haga eco de la siguiente queja:

Resulta verdaderamente un abuso lo que vienen cometiendo ciertos carreros con sus vehículos, en las calles de esta localidad, principalmente teniendo en cuenta el estado de los caminos que por efectos de las lluvias caídas últimamente se encuentran convertidos en lodo. Pero no obstante; algunos carreros que sin reparar en el perjuicio que ocasionan a las calles en tal estado, transitan con sus vehículos cargados con enormes cargas de piedra que de las canteras de las inmediaciones acarrean a la estación. Por otra parte, no hace al caso olvidar, que estos señores que hoy dejan los caminos intransitables serán los primeros que mañana clamarán por las buenas vías de tránsito y al mismo tiempo las culpas a las autoridades edilicias porqué no se preocupan en arreglos de los caminos. Hemos podido constatar que con ansias la totalidad de los habitantes de este pueblo han bregado por todos los medios a su alcance para conseguir que se trasladara a esta una cuadrilla, hasta que al fin se consiguió, y actualmente se encuentra ocupada en arreglo de las calles de la localidad, pero es de advertir, que si por un lado se compone y por otro se desarregla, es cuestión de nunca acabar. Y es por ello que creemos oportuno decir que los carreros antes de destruir deben de edificar, lo cual es en beneficio de ellos mismos, al paso que cabe señalar que muchos se ofrecen para allegar piedras, donde esta se necesitara, pero hasta la fecha solo uno ha cumplido con su palabra. Creemos que,

**AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS**

Por poca plata todos pueden comprar los siguientes artículos:

Thé Lipton, lo mejor que hay, lata . . . . .	\$ 0.35	Coladores para calco, muy buenos, c/u . . . . .	0.35
Coco rayado, fresco, kilo . . . . .	0.48	Cucharones y espumaderas de fierro, des' la c/u . . . . .	0.25
Perdices en escabeche, frías, lata . . . . .	0.60	Faroles para carros muy prácticos y convenientes . . . . .	0.15
Tomates al natural, frescos, tarro . . . . .	0.25	Horas con chimenes de fierro c/u . . . . .	2.40
Baldes de Zinc, reforzados para aljibe, desde c/u . . . . .	0.60	Jaulas para cotorras c/u . . . . .	0.80
id. id. para aljib., reforzados, c/u . . . . .	1.00	Ollas surtidas, de lata, desde c/u . . . . .	0.25
Baños de asiento fierro galvanizados, grandes c/u . . . . .	3.40	Palanganas de lata c/u . . . . .	0.25
id. id. id. id. medianos c/u . . . . .	2.30	Latones de fierro No. 3 c/u . . . . .	0.20
Bombas para extraer líquidos, garantidas, c/u . . . . .	0.30	id. id. No. 4 c/u . . . . .	1.10
Caldera de lata inoxidable, desde c/u . . . . .	0.25	id. id. No. 6 c/u . . . . .	1.80
Calentadores a aguardiente con caldera de lata c/u . . . . .	0.45	id. id. No. 6, ya muy grandes c/u . . . . .	1.50
Coladoras para tallarinas, grandes con dos asas c/u . . . . .	0.35	Cuchillos de capar, con vainas cabo negro chicos c/u . . . . .	0.15

—NOTA—Polvos Cooper, paquete grande \$ 1.00.—Parasitol «El Capataz», tarro grande \$ 8.60.—

**Almácenes C. CARATÉS FERNÁNDEZ**

a ninguno le sería perjudicial cooperar en tan patriótica tarea y consagrarle su atención y sus entusiasmos. Trátase de mejoras que no benefician ningún interés particular, sino los intereses de todos. En tanto sería necesario que las autoridades correspondientes no permanecieran indiferentes y consagrarán al asunto la atención que por su importancia y trascendencia requieren. Agradeciendo la publicación de estas líneas saludan al Sr. Director muy atte.

### Varios Vecinos REMITIDOS

Florida, Julio 17 de 1924.  
Sr. Director del periódico «Bandera Blanca».

Ruego al Sr. Director quiera insertar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes líneas:

Abente Haedo.  
Florida, Julio 16 de 1924  
Señor Gerente de la Sociedad Anónima «Cervecerías del Uruguay.»  
Montevideo

Al acusar recibo de la atenta nota de Uds., fechada el 10 del actual, plácese expresarle el agradecimiento de la Institución y el mío propio, por la generosidad que ha tenido esa Compañía al efectuar la donación del Extracto de Malta que se ha recibido con la nota que se contesta.

Saluda a Uds. con su mayor consideración.  
Firmado: Fernando Abente Haedo Director.—Carlos S. Cabeza Administrador.

Florida, Julio 17 de 1924  
Sr. Director del periódico «Bandera Blanca».

Ruego al Sr. Director quiera tener a bien la inserción de estas líneas en las columnas de su ilustrado periódico.

Dr. Abente Haedo  
Florida, Julio 16 de 1924  
Sra. Natalia García de Trenchi.

De mi consideración:  
Acuso recibo del aparato Forlanini, «Dr. José P. Urioste» que Ud. ha tenido de la gentileza de donar al Hospital Florida de mi dirección.  
Muy agradecidos, reciba los saludos atentos de  
(firmados) F. Abente Haedo, Director; Carlos S. Cabeza, Administrador.

### Para combatir la carestía de la vida

Los aviadores: manteniéndose con... aire.  
Los escritores: comiendo las... comas y los acentos.  
Los acreedores: manteniéndose con... esperanzas.  
Los acrobatas: manteniéndose con... equilibrio.  
Los bobos: tragándose las... moscas.  
Los onicóforos: comiéndose las... uñas.  
Los pobres: manteniéndose con... dificultad.  
Los peleadores: dándose... piñas.  
Los aeronautas: manteniéndose con... gas.  
Los ricos: manteniéndose con... facilidad.  
Los vivos: a costillas... del zongo.  
Los zongos: manteniéndose con... su trabajo.  
Los poetas: manteniéndose con... ilusiones.  
Los enamorados: comiéndose a besos, los amorosos te llaman.—Y mis to-

## Alto exponente del progreso comercial floridense

### El Sr. ANGEL COSTÁBILE

Está llamando la atención el desarrollo que obtiene en su negocio de sastrería el Sr. Angel Costábile, y como creímos de interés dar a la publicidad la forma de operar y las causas del éxito obtenido por el Sr. Costábile, por constituir un alto exponente de progreso comercial, nos apersonamos en la sastrería que tiene establecida en esta ciudad, calle Independencia No. 780 y 782, en busca de datos.

Lo primero que llamó nuestra atención, fué la forma práctica de la instalación, en la que se armoniza la elegancia con la utilidad, y el perfecto orden que allí reina.

Recibidos por el Sr. Angel Costábile, productora de los Sres. «Sica y Polanco» con la amabilidad que le caracteriza y

con el mas franco éxito. Mi sistema, es buscar la ganancia en la mucha venta; o sea vender con un minimum de utilidad, a cambio de vender mucho, con lo cual, al fin del año la utilidad es grande; pero como para ello es necesario un gran volumen de ventas, el cual no conseguiria con un vender barato. he convertido a cada cliente en un propagandista de mi casa, mediante la seriedad que en ella encuentran, la alta calidad de los géneros que se les sirven y la esmerada confección de los artículos.

Mis géneros proceden de la casa productora de los Sres. «Sica y Polanco» cuya firma es, como se sabe, la que



mejores géneros introduce en el país.

En mis talleres trabajan doce operarios; y de la marcha de la casa, una idea los siguientes datos: El año pasado, se confeccionaron 280 trajes y eu el presente, en lo que va de año 200.

Este año, espero girar de 14 a 15 mil pesos.

Sigo la máxima Inglesa, de que tiempo es oro, y ni lo pierdo yo, ni pierden mis operarios, ni lo hago perder a mis clientes, con lo cual, todos ellos ganan, y conste, que no es una ilusión.

Por sí o por no, nos despedimos del Sr. Costábile, no sin antes agradecerle su deferencia y desearle que siga favoreciéndole el éxito, como merecido por su perseverancia y lealtad en el negocio.

Noté en Florida, un vacio que me propuse llenar, y a ello obedecí mi plan de ventas a plazos, que he desarrollado

### VIDA MUNDANA

Quando te conocí, fué aquel instante—El más hermoso y grato de mi vida;—Estremeció mi corazón amante—Una dulce emoción jamás sentida.  
Tornóse mi alma temerosa,—Mis labios amorosos te llaman.—Y mis ojos sados sueños de poeta—Como palomas hasta ti volaron.  
Débil y tierno como frágil hoja—Te presto me domina la congoja C— invade súbita alegría.  
Pero mi dicha pronto queda trunada—Yo comprendo que no has de amarme nunca—Y mi mayor anhelo es que seas mía.  
Bernardo Pérez de los Castillos.

Las Lágrimas

No se trata aquí de analizar las lágrimas femeninas y masculinas. Por lo demás, hay una diferencia esencial: el hombre llora; la mujer deprimida lloramos.

En las mujeres la sensibilidad es aguda, más exteriorizada.

Para una mujer bonita, el llorar es un arte. Cuando se tienen veinte años, se permite el lujo de estallar en sollozos, no importa donde ni cuántos; lloran hasta que la nariz se le quebra, los párpados hinchados la cara reluciente.

A esa edad, la risa está muy cerca del llanto y más cerca aún la cajita de polvos para reparar cualquier avería de la belleza.

Pero llega muy pronto el momento en que las lágrimas pueden convertirse en una catástrofe, sobre todo si no son el complemento necesario y exacto de una intención bien determinada.

Una mujer que empieza a envejecer debe abstenerse de llorar, sobre todo en público.

Si es hermoso llorar a los veinte años, es más hermosa aún retener las lágrimas a los cuarenta. Una emoción contenida, embellece; ios ojos que tienen las lágrimas son tan atrayentes como los que las dejan correr.

El llanto es un arte; pero no hay que abusar de él a muchos hombres se les desarma con una lágrima; pero, ¿a cuántos con una sonrisa?—*Alcide.*

Enlace

Se anuncia para en breve el enlace de la Srta. María Angélica Sastre con el Sr. Santiago Ibarra Olivás.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro correligionario Sr. Juan Delgado, procedente de Chamizal. —De Castro el Sr. Francisco Dos Santos. —Regresó de Montevideo el Sr. Hilario Ibarra.

CAJA DE HIERRO, buen estado, y un escritorio para comercio, se venden por poco dinero. — Tratar con Ramón V. Pérez, imprenta BANDERA BLANCA.

Concejo de A. Departamental

— O FLOIDA O —  
LLAMADO A LICITACION

Llámanse a licitación pública por el término de diez días a contar desde la fecha, para la confección de 84 trajes para los Peones Municipales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Concejo.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren el día 28 a las 14 horas.

Este Concejo de reserva el derecho de aceptar la mas conveniente ó el de rechazarlas todas.

Florida, Julio 19 de 1924.

Antonio Ma. Fernández.  
Pte.

Francisco L. López.  
Secretario.

Concejo de A. Departamental

— O AVISO O —

Se avisa al público que ante este Concejo, se ha presentado Don Felipe P. Ferreira solicitando permiso para desviar un camino vecinal que atraviesa una fracción de campo que posee en Saucedo del Yi, 7a. Sección de este Departamento.

De acuerdo con lo determinado en el Artículo 687 del Código Rural y disposiciones vijentes, se hace la presente publicación por treinta días, advirtiéndose que los vecinos tienen derecho a oponerse a dicho desvío.

Florida, Julio 12 de 1924.

Antonio Ma. Fernández  
Pte.  
Francisco L. López.

"LA UNIÓN" ALMACEN, FERRETERIA Y MUEBLERIA DE VICENTE LÓPEZ

Gran rebaja en los precios del Aceite Marca CALVI, Puro de Oliva garantido, latas medianas la misma marca, a \$ 0.75 cja., latas grandes \$ 1.50

Camas de \$ 9 hasta 50 pesos	Estas ventas son puramente al contado	Yerba esp. las mejores marcas \$ 0.34 K.
Colchones de lana \$ 8		Vino Carrero . 0.90 Lt.
Fideos de sémola . 0.13 .		
Id. . harina . 0.10 .		

VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERÁN DE LO QUE DIGO  
CALLE 25 DE MAYO Esquina JUAN FRANCISCO F. LARRIBOLA

HOTEL PASTORINI

Entérese señor, si es como creo hombre que sabe comer.

Todos los sábados tendrá Vd. lechón, tallarines, pollos a la portuguesa etc.  
Todos los domingos: lechón, rabloles, una buena olla podrida con todas sus etc.

Tenga presente que la casa está atendida personalmente por su dueño, quien desde ya espera que el menú que á diario le presentará ha de satisfacer los gustos más refinados.

v. j. s.

Herrería y Fábrica de Rodados

de Moreno Hnos.

Construcción y reparaciones de carros, charrets y vehículos en general.  
Especialidad en ruedas para charrrets norteamericanos y todos sus repuestos, a precios módicos. Rejas de arados templadas por un nuevo procedimiento, que les da gran duración.

Cualquier pieza de repuesto para el arado Oliver

MORENO HNOS

CALLE COLÓN esq.—ITUZANGÓ Florida

v. s. a.

TALLER DE GRANITO

— O DE O —

Angel Malacrida y Cia.

— O ISLA MALA O —

Se encargan de hacer trabajos en fino, en piedra granito azul.

Frontes de edificios en general, trabajos para cementerios y otros pertenecientes al ramo.  
SE ATIENDEN PEDIDOS DE CIUDAD Y CAMPANA.

v. j. s.

Se venden En fracciones de distintas áreas

Terrenos para labranza, ubicados a 3 kilómetros de esta Ciudad, en la margen izquierda del Santa Lucia Chico y sobre el Camino Departamental á San Gabriel.

Tierras vírgenes y excelentes para agricultura

TITULOS BUENOS. Se consigue dinero en préstamo con garantía hipotecaria del mismo bien.

TRATAR CON EL SEÑOR Alejo F. Guichón

EN ESTA CIUDAD.

"AL PORVENIR"

CASA IMPORTADORA

Almacén, Ferreteria, Bazar, y Gran Barraca

"DEL NORTE"

ARTICULOS DEL MOMENTO

Recien recibidos, Bacalado, atun en diferentes embases, langosta, camarones, Salmón, sardinas variadas, arbojas.—Calamares, garbanzos, Porotos, caballeros, blancos Chilenos, colorados, monteca, blancos chicos, chicharos Habas.—É ininidad de otros artículos que es imposible detallar.—

Vino Mendoza.

Habiendo recibido una pequeña parte de una partida importante de VINO de MENDOZA EXTRA, que está a llegar, cotizare mos el precio de \$ 3.40 la damajana de 10 litros, hasta tanto lo concan, pues en lo sucesivo tendremos que aumentar el precio.—

PROBARLO EN ADOPTARLO

ACRITE BETIN.—A pesar de la gran suba, experimentada en estos últimos tiempos en este artículo, seguiremos vendiendo a \$1.70. la lata de 2 1/2 hilos

Vendedores: Mengotti, Perez y Salaberry.

FLORIDA.

Telf. las dos Compañías.

Concejo de Administración

AVISO

El Concejo de Administración, solicita a los Agricultores interesados en la adquisición de tierras, en las condiciones en que el Banco Hipotecario del Uruguay las proporciona, para que formulen sus pedidos ante la Secretaría dentro del plazo de 15 días.

Florida, Junio 20 de 1924.

Antonio Ma. Fernández.  
Pte.

Francisco L. López  
Srio.

v. j. s.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas de fecha 5 de Julio del corriente año, recaída en el juicio: «PEDRO MENDIZABAL quiebra». Se hace saber a los señores acreedores reconocidos en esta quiebra que se ha aceptado la renuncia del cargo de Siudico que presentó Don Arturo Cohelo, convocándose nuevamente a aquellos para la audiencia que tendrá lugar el día 7 de Agosto del corriente año a las tres pasado meridiano, en la Sala del Juzgado, bajo la prevención dispuesta en el inc.º 2.º del art. 1673 del C. de Comercio. Esta publicación se hace por diez días y habilitándose a tal efecto el próximo periodo de Feria judicial.

En fé de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida en fecha utrasupra.

Florida, Julio 9 de 1924.

Gerardo Cendan.

EDICTO

Por disposición de este Juzgado se hace saber que se encuentran depositados en campo de don Pascual Costa los siguientes animales; una vaca colorada marcada y con la siguiente señal, campanilla y muesca por abajo en las dos orejas; una vaca, colorada también marcada y con la señal rajada la oreja derecha y despuntada la otra; una vaca pampa colorada marcada y con la señal rajada la oreja izquierda y un corte por debajo en la derecha; un ternero colorado quemado frente blanca orejano de marca y señal; un caballo de pelo tostado una rodilla gruesa no pudiéndose distinguir la marca de los caballos zainos marca dos, un peizo colorado.

Estos animales fueron entregados el 1.º por el Sr. Don Manuel Caceres por no conocerse dueño y los restantes fueron encontrados en la vía publica por la Comisaría de la 3.ª sección. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 307 del Código Rural los interesados deben presentarse a este Juzgado dentro del término de dos meses con los justificativos de propiedad para poder serles entregados previo el pago de los gastos ocasionados y demas obligaciones legales. Santa Lucia Chico—Junio 26 de 1924.—Juan José Barraco

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ANGELINA BORDÓN DE PÉREZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores se presenten a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida Julio 1.º de 1924.

A. 3 Gerardo Cendan.

Se venden Una yunta de caballos nuevos, Para tratar con su dueño.

ISABELINO GALOSO

Calle Lavalloja entre Rincón y Luna

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de DON BALDOMERO CAROOZO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Junio 5 de 1924.

Gerardo Cendan.

Nacionalistas! Por el triunfo de nuestra causa, que tan sangre ha costado, no dejes de inscribirte.

El mejor culto que podemos rendir a nuestros héroes, es hacer que triunfe la causa por la que ellos se sacrificaron.

Zapateria "EL VESUBIO"

— O DE O —

Donato Piccininno

— CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884 —

Gran emporio de calzado

Inmenso surtido en calzado de última novedad para señoras, caballeros y niños.—Calidad jamás superada, a precios increíbles.—Especialidad en calzado para trabajo y campaña.—

Calle INDEPENDENCIA 600 Esq. Anselmo Urteco FLORIDA

**SE VENDE:** Una fracción de campo de **1000** x, ubicada en Sarandí Chico 3.ª Sección judicial del Departamento de Florida dividido en 5 potreros. — Cercada de ley — Aguadas excelentes y baño para ovejas.

Tiene muy buenas poblaciones (once piezas habitación) y 3 galpones. Algabe y demás servicios. Arrendada por contrato a \$ 5x hasta Febrero 3 de 1925 Apta, en su mayor parte, para labranza Próxima a la vía férrea, que se constituirá de Florida a Sarandí del YI **TRATAR:** Con su dueño en Florida, HILARIO E. BRIGARAY. **INFORMES:** Escritoríos FERNANDEZ (h) ó ABAD.

**Banco de la República del Uruguay**

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1986  
Capital autorizado \$ 25.000.000  
Ingresado \$ 18.683.819,24  
CASA CENTRAL: Calle Zabala esq. Cerrito—Montevideo  
AGENCIAS

Agencia—Avenida Rondeau esq. Valparaíso Puro del Molino—Calle Agraciada N.º 665. Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206  
Union—Calle 18 de Julio N.º 205 Córdoba—Avenida 18 de Julio 1650, esquina Minas

**SUCURSALES**

Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fraijanes, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Horticola, Nueva Palmira, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa de Curum, Sarandí del YI, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

**OPERACIONES DEL BANCO**

Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorros con Alencasias; Caja de Ahorros a Fija y a Libre; Depósitos a Fijo; Adiantos de Cuentas Corrientes y su valor; Descuentos de documentos comerciales; Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores; Letras ganaderas, lecheras, etc. amortizables, en cinco años. Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra. Cargas de créditos y órdenes, transferencias y giro sobre el interior. Cobranza de Cuponos, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Custodia de Títulos de deuda y de propiedad y otros valores, compran y venden títulos. Préstamos con cancelación de títulos de deuda pública u otros valores etc.  
A partir del 1.º de Octubre de 1923, regirán los siguientes tipos de interés:

**SE COBRARÁ**

Cuentas Corrientes	8	%
Valores	12	%
Valores con dos firmas ó garantía de deuda pública	7 1/2	%
Préstamos Hipotecarios	7 1/2	%
especiales con garantía	Conventional	

**SE ABONARÁ:**

Cuentas Corrientes Oro	hasta \$ 100.000,00	1	%
Depósitos a la Vista	• • • 100.000,00	1	%
Caja de Ahorros	• • • 50.000,00	3	%
Caja de Ahorros con Alencasias	• • • 1.000,00	6	%
Librerías de Caja de Ahorros a Fijo (A vencer cada seis meses)	• • • 50.000,00	4 1/2	%
Caja de Ahorros, mayores alencasias	Conventional		
Las salidas mayores de \$ 100.000 en Caja de Ahorros con Alencasias no devengarán interés.			
En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por menos 90 días desde la apertura de las cuentas.			
En ese caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.			
Plazo fijo a 8 meses	hasta \$ 50.000,00	8	%
• • • 6	\$ 50.000,00	4 0/0	
• • • 1 año	\$ 50.000,00	4 1/2	%
Mayor suma y plazo	Conventional		
Por los depósitos a plazo no se abonará interés.			

**HORAS DE OFICINA**

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el mes Diciembre hasta el 2 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17.

**Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911**

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco, El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

**LA GERENCIA.**

**Señor Hacendado:** Coopere Ud. al éxito de la campaña contra el machucamiento del ganado, pues ella tiende en primer término a proteger los intereses de Ud. y los muy agrados del País. el machucamiento del ganado ocasiona pérdidas valiosas a los estancieros y resta sumas enormes a la economía del País.

**Concejo de A. Departamental FLORIDA**

Se hace saber a los interesados que desde el 1.º de Julio se encuentra abierto el Registro para efectuar las inscripciones con motivo del primer concurso que se relaciona con el Decreto sobre Fomento de Huertas de Hortalizas y Legumbres sancionado por la H. Asamblea Representativa del Departamento de Florida, Julio 3 de 1924.

Antonio Ma. Fernandez Pte.  
Francisco L. López Srio.

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleñas

se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión **Dominga Gregoria González de Lema** para que todos los que se consideren con derechos en ella y sea como herederos ó acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Junio 20 de 1924.  
v. JI. 25 Gerardo Cendán

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleñas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión **JUAN BAUTISTA RAVA** para que todos los que se consideren con derechos en ella y sea como herederos ó acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Junio 7 de 1924.  
v. JI. 25 Gerardo Cendán.

**Campo especial SE VENDE**  
AREA: 24 Hectáreas. Alabrado en todo, con aguas permanentes y un gran monte de mimbres.  
A 2 kilómetros de distancia de esta Ciudad.  
Por informes y demás datos recurrir a los Escritorios de FERNANDEZ (h) ó ABAD.—Calle Dr. Alejandro Gallinal N.º 532.—Florida.

**Fabrica de Baldosas Y MOSAICOS DE LAVECCHIA**

Calle Treinta y Tres, Esquina Atanasio Sierra (Plaza Artigas).  
Baldosas para vereda, mosaicos en colores y zócalos, todo de calidad jamás superada y difícilmente igualada. Los artículos de esta fábrica pueden ser sometidos a un cotejo técnico con sus similares, en la seguridad de que siempre resultaran los mejores. Precios sin competencia. v. A. 3

**COMISIONISTA Romero y Hno.**

Comisioneros Montevideo todos los días  
Catálogos y Minutarios de las principales casas de Montevideo  
Unicos Agentes de los diarios El País y La Mañana  
POR SUSCRIPCIONES, AVISOS, PAGOS Y DEMAS ACCIDAN AL AGENTE  
Calle Independencia N.º 707—Florida. Teléfono Cooperativa  
Montevideo Rio Negro N.º 1690.

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleñas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión **CARMEN BARRETO DE SOCA y RAMONA SOCA DE ECHEVERSE** para que todos los que se consideren con derechos en ella y sea como herederos ó acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.  
Florida, Mayo 17 de 1924.  
v. Jn. 19. Gerardo Cendán.

**COSTÁBILE H. NOS.**

CONSTRUCTORES  
**R. COSTÁBILE**  
- Proyectista -  
Especialidad en cemento armado, construcciones rurales, galpones, chalets y casas económicas para obreros y empleados.  
SOLICITE PLANOS Y PROPUESTAS  
Calle MANUEL CALEROS N.º 806.  
Teléf. Las Dos Compañías - FLORIDA

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleñas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión **Pascual de León** para que todos los que se consideren con derechos en ella y sea como herederos ó acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Mayo 28 de 1924. Gerardo Cendán. v. JI. 2

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Dr. Bolívar Balleñas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de **LORENZO CHOCA** para que todos los que se consideren con derechos en ella y sea como herederos ó acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.—Florida, Julio 3 de 1924.—Gerardo Cendán.

**Avisos profesionales**

**MEDICOS CIRUJANOS**  
**Ernesto L. Galmès**  
Médico Cirujano  
Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 373.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

**Dr. Mario Camps**  
MÉDICO CIRUJANO  
Est. Casupá.

**Doctor. Alejandro Fernández**  
MÉDICO CIRUJANO  
CALLE LAVALLEJA 1973.—Montevideo

**Cesar P. González**  
MÉDICO CIRUJANO—PARTERO  
Horas de consultas de 14 a 16.  
Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

**Dr. Carlos María Bello**  
OCULISTA  
Médico asistente de la Policlínica Oftalmológica H. Pereira Rosell.  
CONSULTAS DE 2 a 4 p. m. (Menos Sábados) ANDES 1180.—Tel. U. 1563, Central  
Dará consultas todos los 1.º de mes en el Florida Hotel.

**Dr. Andrés Romero**  
MÉDICO CIRUJANO  
Sarandí Grande.  
**CIRUJANOS DENTISTAS**

**PASTOR JAVIER RODRIGUEZ**  
DENTISTA  
Ha trasladado su consultorio a la calle Juan I. Cardoso, frente al costado del antiguo Hotel Lara.  
Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 6

**Pedro Marin Sánchez**  
CIRUJANO DENTISTA  
Profesor de la Escuela de Odontología  
Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 1662 Montevideo

**Celina Cabrera Bordas**  
CIRUJANO DENTISTA  
Ha trasladado su consultorio en Florida  
Calle Ituzaingo N.º 458  
Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5  
Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos).

**ESCRIBANOS**  
**Antonio M.ª Fernández (hijo)**  
Arturo Abad  
ESCRIBANOS PÚBLICOS  
Hay dinero para préstamos  
Calle Dr. Alejandro Gallinal 592  
Plaza Asamblea  
FLORIDA.

**Andrés De-Grossi**  
—Y—  
**Alcides B. Dos Santos**  
ESCRIBANOS  
Escritorio: Independencia 624.—Tele Cooperativa.  
FLORIDA

**Tomás S. Arrillaga**  
ESCRIBANO,  
Cuareim N.º 1480 Montevideo

**Pedro Saenz Silva**  
ESCRIBANO  
Independencia N.º 788.—FLORIDA.

**Juan José Segundo**  
ESCRIBANO  
Zabala N.º 1384  
**Ramiro Más y Pardo**  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Se encarga de asuntos judiciales administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca.  
Calle Dr. Alejandro Gallinal, 562  
Teléfono LA Cooperativa—FLORIDA

**ARIOSTO PEYRALLO**  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Escritorio: Calle Independencia N.º 52.—FLORIDA.

**ABOGADOS**  
**Duvimioso Terra**  
Y  
**Martin R. Etchegoyen**  
ABOGADOS  
Estudio Juan C. Gomez 1340.—Montevideo.

**Dr. Martin C. Martinez**  
ABOGADO  
Estudio: Mercedes N.º 773.—Montevideo

**Pedro M. Marizcurrena**  
ABOGADO  
Estudio en Montevideo: Soriano en Florida Antollu Urioste 472.  
Teléfono «La Cooperativa».

**PROCURADOR**  
**Francisco L. López**  
PROCURADOR  
Tramitación de sucesiones, venias y demás asuntos judiciales.  
Calle General Flores N.º 426.

**CONTADOR PÚBLICO**  
**CARLOS MÁS**  
CONTADOR PÚBLICO  
Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 453  
Telf. LA COOPERATIVA Florida.

**AGRIMENSOR**  
**Gerónimo de Sierra**  
AGRIMENSOR  
Calle Gral. Rivera N.º 1 Florida

**Diego Raúl Aldama**  
Agrimensor  
Estación del Ferro Carril Central FLORIDA

**REMATADORES**  
**Antonio M. Fernandez**  
REMATADOR  
Calle 24 Setiembre Florida

**Regino Martinez**  
REMATADOR

**JOSÉ E. SILVA**  
REMATADOR PÚBLICO  
Calle 24 de Setiembre N.º 574.

**Ramón A. Gijena**  
REMATADOR  
Nico Peres